

Se pronuncia Parlamento Infantil contra desaparición y muerte de menores

ALMA E. MUÑOZ

En su declaración final, los diputados del 12 Parlamento Infantil presentaron una serie de resoluciones y compromisos en defensa de sus derechos, bienestar y medio ambiente. Se pronunciaron en contra de la desaparición y muerte de menores en el país y por que “las niñas y los niños tengan la oportunidad de denunciar a sus padres o tutores en el momento que éstos transgredan algunos de sus derechos”.

Asimismo, “derivado del aumento en las denuncias por violencia física, sexual y psicológica”, que puedan “denunciar directamente a los agresores ante las autoridades competentes”.

Con el fin de prevenir actos que vulneren su bienestar, la legisladora infantil Ashley Sofia Castro propuso que entre compañeros usen una señal de auxilio “que haremos con la mano: 5 + 4 + 1 igual a 911, cuyo significado será ‘avisa a la autoridad’”.

Como representantes de cada uno de los 300 distritos electorales, estudiantes de quinto grado de primaria de toda la nación pidieron que se escuche la voz de los menores ante la violencia y se rompa “la cadena de mala educación, dando a los padres de familia cursos y terapias, impartidos por docentes y psicólogos, en todas las escuelas del país”.

El pleno infantil avaló 30 resolu-



tivos y 15 compromisos emanados de 15 comisiones con denominaciones de juegos autóctonos mexicanos, previamente conformadas por 20 pequeños parlamentarios. Esas peticiones están dirigidas a diputados, el Instituto Nacional Electoral y los tres niveles de gobierno, y cada uno de los estudiantes se comprometió a impulsarlos en sus lugares de origen y escuelas.

Entre los resoluciones resaltó el de la comisión Arihueta, leído por la diputada Jared Narell Enríquez Hernández: “Ante el aumento de las denuncias por desapariciones y muertes, provocadas por el contacto de menores por medio de redes sociales con extraños, esta comisión considera necesario regular el uso de aparatos tecnológicos —computadoras, tabletas, celulares, etcétera— para evitar riesgos de privación ilegal de la libertad y muerte de las niñas y los niños de México”.

En representación de la comisión Tambuchi, María Fernanda Cruz Ramos pidió que ningún me-

▲ En la Cámara de Diputados, 300 parlamentarios de quinto año de primaria avalaron 30 resoluciones y 15 compromisos. Foto Pablo Ramos

nor sea víctima de discriminación y los padres “nos eduquen con paridad, para tener las mismas oportunidades de estudio y así poder desarrollarnos de manera equitativa”.

Los integrantes de la comisión Kimbomba hablaron contra las agresiones en escuelas y se comprometieron a realizar campañas contra el *bullying*.

Sobre el respeto al medio ambiente, los parlamentarios infantiles demandaron multas por la tala indiscriminada de árboles y el maltrato, muerte o domesticación de animales exóticos. También propusieron impulsar valores y educación con perspectiva de género para un trato digno e igualitario.

La comisión Rarajipumi exigió que no se prohíba a los niños en condición de discapacidad asistir a la escuela y se elabore una cartilla nacional de salud mental para brindarles una mejor atención.